



## **COMUNICADO** **24 de septiembre de 2012**

El día de hoy, 24 de septiembre de 2012, se cumplen tres años de la apertura a firmas, ratificaciones y adhesiones al Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PF PIDESC), un tratado adicional al Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales que establece un mecanismo internacional para que las personas y grupos de personas puedan presentar casos de violación ante el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Organización de las Naciones Unidas y para que éste órgano independiente pueda llevar a cabo investigaciones ante situaciones graves y sistemáticas de violación a los derechos humanos consagrados en el Pacto, los cuales están vinculados a la satisfacción de las necesidades básicas en ámbitos como el trabajo, la alimentación, la salud, la vivienda, la seguridad social, la educación, la cultura, el agua y el medio ambiente, indispensables para una vida digna.

Hasta el momento, solamente 40 Estados han firmado el Protocolo Facultativo del PIDESC, 10 de ellos de América Latina, 15 de Europa, 10 de África, 4 de Asia y 1 de Oceanía; de los cuáles sólo 8 lo han ratificado: Argentina, Bolivia, Ecuador, El Salvador, Bosnia y Hersegovina, Eslovaquia, España y Mongolia. Se requieren 10 ratificaciones para que el PF PIDESC entre en vigor, y México podría contribuir a ello si no demora más en firmarlo y turnarlo al Senado de la República para su ratificación.

Es por eso que el viernes 21 de septiembre, en la víspera de este aniversario, la alianza de organizaciones civiles y sociales, redes, organismos públicos autónomos, académicas(os), comunicadoras(es), promotoras(es) y defensoras(es) de derechos humanos que en varias entidades federativas del país hacemos parte de la **Campaña mexicana por la firma y ratificación del PF PIDESC**, hicimos entrega a la Secretaria de Relaciones Exteriores, Emb. Patricia Espinosa Cantellano, de un escrito **suscrito por 179 organizaciones y redes mexicanas**, acompañado **de 1121 firmas ciudadanas exhortando al Ejecutivo federal** para que firme ya este importante instrumento y lo turne al Senado para que sea

ratificado. Dichas firmas se suman a las más de 18 mil que en el mismo sentido habíamos entregado a la Cancillería el 7 de diciembre de 2011, previo al aniversario de la adopción del PF PIDESC por la Asamblea General de Naciones Unidas. La Cancillería es la responsable de coordinar las consultas al interior de la administración pública previo a definir la firma de un instrumento de derechos humanos; las consultas en torno al Protocolo Facultativo del PIDESC habían concluido favorablemente a finales de 2011 luego de un proceso de tres años, pero de acuerdo con información de la Consultoría Jurídica de la Secretaría de Relaciones Exteriores una nueva fase de consultas fue abierta este año.

Entre las organizaciones y redes que suscribimos el exhorto se encuentran Amnistía Internacional sección México, la Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua (COMDA), Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia, el Espacio de Coordinación de Organizaciones Civiles sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Espacio DESC), la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los Derechos para Todas y Todos" (Red TDT), Servicios y Asesoría para la Paz (SERAPAZ), entre muchas otras organizaciones civiles, sociales, redes e instituciones comprometidas con la promoción y defensa de los derechos humanos en nuestro país. El exhorto también es respaldado por las siguientes organizaciones y redes internacionales: la Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción al Desarrollo, A.C. (ALOP), la Coalición Internacional para el Hábitat (HIC), Social Watch Internacional, así como por la Coalición Internacional de ONG por el Protocolo Facultativo del PIDESC (OP Coalition), cuyo Comité Conductor está integrado por Amnistía Internacional, la Comisión Internacional de Juristas, Community Law Center – Sudáfrica, Food First Information and Action Network – FIAN Internacional, la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH), International Women's Rights Action Watch Asia Pacific, la Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (PIDHDD), la Red Internacional para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Red DESC) y Social Rights Advocacy Centre –Canadá.

Para quienes venimos impulsando el Protocolo Facultativo del PIDESC desde los años de su elaboración y negociación en Naciones Unidas, se trata de un compromiso ineludible: dar pasos decisivos para el acceso a la justicia en materia de derechos económicos, sociales y culturales, en beneficio de muchas personas y comunidades en México y el mundo, subsanando el déficit histórico de recursos apropiados para su defensa, lo cual será también congruente con las reformas constitucionales en materia de amparo y derechos humanos que tuvieron lugar el año pasado en nuestro país y que requieren del Estado mexicano, entre otras cuestiones, desarrollar mecanismos efectivos para la justiciabilidad de estos derechos. Esperamos ver materializado muy pronto el compromiso de México en la materia.

Más información en: <http://ratificapfpidescmex.org/> y al correo: [ratificapfpidescmex@gmail.com](mailto:ratificapfpidescmex@gmail.com)  
Tel. 55 39 00 55 con Areli Sandoval Terán (por la coordinación de la Campaña)